



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF

Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0037316/2017.

Córdoba, 8 de agosto de 2017.

VISTO

El viaje que debe realizar la Dra. María Cecilia CORMICK (Profesora Asistente DS) a la ciudad de Paraty (Brasil), por el lapso 21 al 26 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, la nombrada participará del "VI Quantum Information Workshop" dando una charla;

Que las actividades a desarrollar por la Dra. CORMICK son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaría Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar a la Dra. María Cecilia CORMICK (Profesora Asistente DS, legajo 51312), se traslade en comisión a la ciudad de Paraty (Brasil) por el lapso 21 al 26 de agosto del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 423/2017.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF